

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	421582
Número de orden de compra a modificar:	117470

Entidad compradora:	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Nombre del solicitante:	Sandra Marcela Vasquez Tinoco
Proveedor:	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-10-08 06:32:40

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-10-17	2024-11-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
112115	ASEO Y CAFETERIA 2023	CDP-146723	CDP	146723
125948	ASEO Y CAFETERIA 2024	CDP-3924	CDP	3924

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R17 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	10.0	Mes	1408187.00	CDP-146723	14081870.00

2	ays04--R17 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	10.0	Unidad	10089.00	CDP-146723	100890.00
3	ays04--R17 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	10.0	Unidad	8088.00	CDP-146723	80880.00
4	ays04--R17 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	6851.00	CDP-146723	68510.00
5	ays04--R17 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	10.0	Unidad	7950.00	CDP-146723	79500.00
6	ays04--R17 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	10.0	Unidad	5326.00	CDP-146723	53260.00
7	ays04--R17 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	7951.00	CDP-146723	79510.00
8	ays04--R17 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	5815.00	CDP-146723	58150.00
9	ays04--R17 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	6377.00	CDP-146723	63770.00
10	ays04--R17 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 1	10.0	Unidad	2677.00	CDP-146723	26770.00
11	ays04--R17 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	10.0	Unidad	2501.00	CDP-146723	25010.00
12	ays04--R17 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	15986.00	CDP-146723	159860.00
13	ays04--R17 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	10.0	Unidad	548.00	CDP-146723	5480.00
14	ays04--R17 - Escoba 3 (Compra) - 1	10.0	Unidad	3942.00	CDP-146723	39420.00

15	ays04--R17 - Cepillos 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	2813.00	CDP-146723	28130.00
16	ays04--R17 - Trapero 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	4855.00	CDP-146723	48550.00
17	ays04--R17 - Mango madera trapero (Compra) - 1	10.0	Unidad	3801.00	CDP-146723	38010.00
18	ays04--R17 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	10.0	Unidad	5250.00	CDP-146723	52500.00
19	ays04--R17 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 1	10.0	Unidad	1350.00	CDP-146723	13500.00
20	ays04--R17 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 2	10.0	Unidad	7950.40	CDP-146723	79504.00
21	ays04--R17 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 1	10.0	Unidad	4208.80	CDP-146723	42088.00
22	ays04--R17 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 1	10.0	Unidad	4208.80	CDP-146723	42088.00
23	ays04--R17 - Guantes 5 (Compra) - 1	10.0	Unidad	5914.00	CDP-146723	59140.00
24	ays04--R17 - Papel higiénico 1 (Compra) - 5	10.0	Unidad	8600.00	CDP-146723	86000.00
25	ays04--R17 - Toallas para manos 6 (Compra) - 1	10.0	Unidad	6654.00	CDP-146723	66540.00
26	ays04--R17 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	14844.00	CDP-146723	148440.00
27	ays04--R17 - Mezclador 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	4887.00	CDP-146723	48870.00
28	ays04--R17 - Café 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	59749.50	CDP-146723	597495.00
29	ays04--R17 - Azúcar 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	9999.00	CDP-146723	99990.00

30	ays04--R17 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	4942.00	CDP-146723	49420.00
31	ays04--R17 - Balde (Arrendamiento) - 1	10.0	Unidad	7956.00	CDP-146723	79560.00
32	ays04--R17 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	10.0	Unidad	980.00	CDP-146723	9800.00
33	ays04--R17 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-146723	0.00
34	ays04--R17 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-146723	0.00
35	ays04--R17 - AIU	1.0	Unidad	2165682.34	CDP-146723	2165682.34
36	ays04--R17 - IVA	1.0	Unidad	411479.64	CDP-146723	411479.64
37	REAJUSTE SALARIAL	1.0	Unidad	1286092.49	CDP-3924	1286092.49
38	REAJUSTE IPC	1.0	Unidad	170675.95	CDP-3924	170675.95
39	ays04--R17 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	2.0	Mes	1578155.17	CDP-3924	3156310.34
40	ays04--R17 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	2.0	Mes	11025.26	CDP-3924	22050.52
41	ays04--R17 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	2.0	Mes	8838.57	CDP-3924	17677.14
42	ays04--R17 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	2.0	Mes	7486.77	CDP-3924	14973.54
43	ays04--R17 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	2.0	Mes	8687.76	CDP-3924	17375.52
44	ays04--R17 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	2.0	Mes	5820.25	CDP-3924	11640.50

45	ays04--R17 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	2.0	Mes	8688.85	CDP-3924	17377.70
46	ays04--R17 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	2.0	Mes	6354.63	CDP-3924	12709.26
47	ays04--R17 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	2.0	Mes	6968.79	CDP-3924	13937.58
48	ays04--R17 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 1	2.0	Mes	2925.43	CDP-3924	5850.86
49	ays04--R17 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	2.0	Mes	2733.09	CDP-3924	5466.18
50	ays04--R17 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	2.0	Mes	17469.50	CDP-3924	34939.00
51	ays04--R17 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	2.0	Mes	598.85	CDP-3924	1197.70
52	ays04--R17 - Escoba 3 (Compra) - 1	2.0	Mes	4307.82	CDP-3924	8615.64
53	ays04--R17 - Cepillos 1 (Compra) - 1	2.0	Mes	3074.05	CDP-3924	6148.10
54	ays04--R17 - Trapero 1 (Compra) - 1	2.0	Mes	5305.54	CDP-3924	10611.08
55	ays04--R17 - Mango madera trapero (Compra) - 1	2.0	Mes	4153.73	CDP-3924	8307.46
56	ays04--R17 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	2.0	Mes	5737.20	CDP-3924	11474.40
57	ays04--R17 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 1	2.0	Mes	1475.28	CDP-3924	2950.56

58	ays04--R17 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 2	2.0	Mes	8688.20	CDP-3924	17376.40
59	ays04--R17 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 1	2.0	Mes	4599.38	CDP-3924	9198.76
60	ays04--R17 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 1	2.0	Mes	4599.38	CDP-3924	9198.76
61	ays04--R17 - Guantes 5 (Compra) - 1	2.0	Mes	6462.82	CDP-3924	12925.64
62	ays04--R17 - Papel higiénico 1 (Compra) - 5	2.0	Mes	9398.08	CDP-3924	18796.16
63	ays04--R17 - Toallas para manos 6 (Compra) - 1	2.0	Mes	7271.49	CDP-3924	14542.98
64	ays04--R17 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 2	2.0	Mes	16221.52	CDP-3924	32443.04
65	ays04--R17 - Mezclador 1 (Compra) - 1	2.0	Mes	5340.51	CDP-3924	10681.02
66	ays04--R17 - Café 1 (Compra) - 2	2.0	Mes	65294.25	CDP-3924	130588.50
67	ays04--R17 - Azúcar 1 (Compra) - 1	2.0	Mes	10926.91	CDP-3924	21853.82
68	ays04--R17 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	2.0	Mes	5400.62	CDP-3924	10801.24
69	ays04--R17 - Balde (Arrendamiento) - 1	2.0	Mes	8694.32	CDP-3924	17388.64
70	ays04--R17 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	2.0	Mes	1070.94	CDP-3924	2141.88

Artículos editados y/o agregados

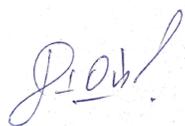
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	39	ays04--R17 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	3.43	Mes	1578155.17	CDP-3924	5413072.23
Editado	40	ays04--R17 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	3.00	Mes	11025.26	CDP-3924	33075.78
Editado	41	ays04--R17 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	3.00	Mes	8838.57	CDP-3924	26515.71
Editado	42	ays04--R17 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	7486.77	CDP-3924	22460.31
Editado	43	ays04--R17 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	3.00	Mes	8687.76	CDP-3924	26063.28
Editado	44	ays04--R17 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	3.00	Mes	5820.25	CDP-3924	17460.75
Editado	45	ays04--R17 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	8688.85	CDP-3924	26066.55
Editado	46	ays04--R17 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	6354.63	CDP-3924	19063.89
Editado	47	ays04--R17 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	6968.79	CDP-3924	20906.37
Editado	48	ays04--R17 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 1	3.00	Mes	2925.43	CDP-3924	8776.29

Editado	49	ays04--R17 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	3.00	Mes	2733.09	CDP-3924	8199.27
Editado	50	ays04--R17 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	17469.50	CDP-3924	52408.50
Editado	51	ays04--R17 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	3.00	Mes	598.85	CDP-3924	1796.55
Editado	52	ays04--R17 - Escoba 3 (Compra) - 1	3.00	Mes	4307.82	CDP-3924	12923.46
Editado	53	ays04--R17 - Cepillos 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	3074.05	CDP-3924	9222.15
Editado	54	ays04--R17 - Trapero 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	5305.54	CDP-3924	15916.62
Editado	55	ays04--R17 - Mango madera trapero (Compra) - 1	3.00	Mes	4153.73	CDP-3924	12461.19
Editado	56	ays04--R17 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	3.00	Mes	5737.20	CDP-3924	17211.60
Editado	57	ays04--R17 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 1	3.00	Mes	1475.28	CDP-3924	4425.84
Editado	58	ays04--R17 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 2	3.00	Mes	8688.20	CDP-3924	26064.60
Editado	59	ays04--R17 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 1	3.00	Mes	4599.38	CDP-3924	13798.14
Editado	60	ays04--R17 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 1	3.00	Mes	4599.38	CDP-3924	13798.14
Editado	61	ays04--R17 - Guantes 5 (Compra) - 1	3.00	Mes	6462.82	CDP-3924	19388.46
Editado	62	ays04--R17 - Papel higiénico 1 (Compra) - 5	3.00	Mes	9398.08	CDP-3924	28194.24

Editado	63	ays04--R17 - Toallas para manos 6 (Compra) - 1	3.00	Mes	7271.49	CDP-3924	21814.47
Editado	64	ays04--R17 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	16221.52	CDP-3924	48664.56
Editado	65	ays04--R17 - Mezclador 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	5340.51	CDP-3924	16021.53
Editado	66	ays04--R17 - Café 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	65294.25	CDP-3924	195882.75
Editado	67	ays04--R17 - Azúcar 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	10926.91	CDP-3924	32780.73
Editado	68	ays04--R17 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	5400.62	CDP-3924	16201.86
Editado	69	ays04--R17 - Balde (Arrendamiento) 1	3.00	Mes	8694.32	CDP-3924	26082.96
Editado	70	ays04--R17 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	3.00	Mes	1070.94	CDP-3924	3212.82
Editado	35	ays04--R17 - AIU	1.00	Unidad	2417920.51	CDP-146723	2417920.51
Editado	36	ays04--R17 - IVA	1.00	Unidad	459404.90	CDP-146723	459404.90

Detalle o justificación de la aclaración

La supervisora de la OC 117470 solicitó la modificación de la orden de compra en el sentido de prorrogar el tiempo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2024, lo cual genera a su vez una adición de \$2.822.545,11, quedando la orden de compra por un valor total de \$27.056.530,45. Esta adición se encuentra amparada por el CDP 3924 el cual fue adicionado el 20 de septiembre de 2024. La solicitud de modificación del supervisor hace parte integral del presente documento.



Firma ordenador del gasto

Nombre: DARIO JOSE OVIEDO CASTAÑO

Documento: C.C 15.042.303



Firma de proveedor

Nombre: CLAUDIA INES MORALES RODRIGUEZ

Documento: 52.432.637 DE BOGOTA

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	CÓDIGO: BS-FO-059
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10-04-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE 117470

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA- 117470
NUMERO	117470
OBJETO	Prestación de servicios de Aseo y Cafetería a Nivel Nacional
CONTRATISTA	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA
SUPERVISOR	Omaira Barón Linares
VALOR INICIAL	DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE (\$18.477.493,10)
PLAZO INICIAL	10 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	17 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 DE AGOSTO DE 2024
CDP	146723 3924
RP	1024
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS (EN CASO QUE APLIQUE)</u>	
ADICIONES	El 12 de julio de 2024 se realizó la modificación de la orden de compra en el sentido de adicionar \$5.756.492,24 por concepto de reajuste de IPC, salario mínimo, y adición y prórroga de la orden de compra por dos (2) meses quedando la orden de compra con un valor total de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 24.233.985,34).
PRÓRROGAS	El 12 de julio se realizó la modificación de la orden de compra 117470 en el sentido de prorrogar por dos (2) meses, hasta el 17 de octubre de 2024.
SUSENSIONES	N/A.
VALOR TOTAL	VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 24.233.985,34).
PLAZO FINAL	N/A.
OTRAS MODIFICACIONES	N/A.

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	CÓDIGO: BS-FO-059
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10-04-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

<u>INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Adicionar y prorrogar la Orden de Compra 117470 por un (1) mes y trece (13) días, hasta el 30 de noviembre de 2024.
VALOR ADICIONAR	Valor de la adición por DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS M/CTE (\$2.822.545,11) quedando la orden de compra con un valor total de VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 27.056.530,45).
CDP	3924
FORMA DE PAGO	No aplica dado que la presente modificación no cambia la forma de pago.
PRÓRROGA	Prórroga por un (1) mes y trece (13) días.
SUSPENSIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	N/A

<u>JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN</u>
<p>La Subdirección Nacional de Gestión Corporativa dentro de las funciones establecidas en el numeral 23 del artículo 36 del Decreto 164 de 2021 están las de “Dirigir y controlar la debida prestación de los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento y transporte, que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Escuela”. De igual forma la Resolución 613 del 13 de mayo de 2021 “Por medio de la cual se crean grupos internos de trabajo en la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa en la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP” crea el Grupo infraestructura y mantenimiento, con la función de: “Coordinar, supervisar y controlar la prestación de los servicios de servicios públicos, cafetería, combustible, vigilancia y aseo de la Entidad”</p> <p>En ese sentido, la ESAP necesita contar con los bienes y servicios necesarios para garantizar el adecuado estado de conservación y mantenimiento de las sedes, incluyendo los servicios de aseo y cafetería, los cuales son de suma importancia para prestar un servicio óptimo al público y a los funcionarios de la Entidad.</p> <p>Considerando que la Orden de Compra finaliza el 17 de octubre de 2024, y de acuerdo con lo comunicado por la Dirección General del Presupuesto Nacional mediante la circular externa No. 023 de julio de 2024, donde se menciona la restricción para la recepción de solicitudes de trámite de autorización de vigencias futuras con impacto en la vigencia 2025, hasta tanto no se defina el Presupuesto General de la Nación 2025 por parte del Congreso de la República, se revise el Plan</p>



FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Financiero 2025, o el CONFIS levante dicha restricción, se concluye que no es posible suscribir una nueva orden de compra en este momento.

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio de aseo y cafetería, mientras se adelantan los trámites necesarios para la solicitud de vigencias futuras, debe tener en cuenta el cronograma relacionado con la formulación, presentación, estudio y aprobación del Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia fiscal correspondiente. Según lo establecido, a partir del 1º de octubre de cada año, se inicia la discusión del proyecto de ley en las plenarias de la Cámara y el Senado, y antes de la medianoche del 20 de octubre, las cámaras del Congreso de la República deberán decidir en segundo debate sobre la aprobación de la Ley del PGN.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con la confirmación realizada el 31 de julio de 2024 por la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se establece que será después del 20 de octubre cuando el DNP pueda emitir el concepto de viabilidad para los trámites de vigencias futuras. Por esta razón, la ESAP considera necesario realizar una prórroga de los insumos y operarios de aseo por un periodo de un (1) mes y trece (13) días, hasta el 30 de noviembre de 2024, con el fin de asegurar la continuidad de los servicios mencionados mientras se espera la autorización de las vigencias futuras, para el trámite de una nueva orden de compra.

Para tal efecto, me permito detallar los valores de la orden de compra actual y los valores de la adición requerida:

VALORES ACTUALES ORDEN DE COMPRA 117470					
No	Articulo	Cantidad	Unidad	Valor unitario 2023	VALOR TOTAL CON INCREMENTO
1	ays04--R17 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	10	Mes	\$1.408.187,00	\$18.524.272,83
2	ays04--R17 - Bienes de Aseo y Cafetería	10	Unidad	\$243.063,50	\$3.132.550,53
SUBTOTAL					\$21.656.823,37
5	ays03--R1 - AIU	1.00	Unidad		\$ 2.165.682,34
6	ays03--R1 - IVA	1.00	Unidad		\$ 411.479,64
Total					\$24.233.985,34

VALORES ADICIÓN POR UN (1) MES Y TRECE (13) DIAS			
No	Articulo	ADICIÓN OCTUBRE - NOVIEMBRE	VALOR TOTAL CON ADICIÓN



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

1	ays04--R17 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	\$ 2.256.761,89	\$ 20.781.034,73
2	ays04--R17 - Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 265.619,79	\$ 3.398.170,33
SUBTOTAL		\$ 2.522.381,69	\$ 24.179.205,06
5	ays03--R1 - AIU	\$ 252.238,17	\$ 2.417.920,51
6	ays03--R1 - IVA	\$ 47.925,25	\$ 459.404,90
Total		\$ 2.822.545,11	\$ 27.056.530,46

De igual forma se relaciona a continuación la información detallada de cada uno de los ítems editados:

Editado	39	ays04--R17 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	3.43	Mes	\$ 1.578.155,17	\$ 5.413.072,23
Editado	40	ays04--R17 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 11.025,26	\$ 33.075,78
Editado	41	ays04--R17 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 8.838,57	\$ 26.515,71
Editado	42	ays04--R17 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 7.486,77	\$ 22.460,31
Editado	43	ays04--R17 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 8.687,76	\$ 26.063,28
Editado	44	ays04--R17 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 5.820,25	\$ 17.460,75
Editado	45	ays04--R17 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 8.688,85	\$ 26.066,55
Editado	46	ays04--R17 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 6.354,63	\$ 19.063,89
Editado	47	ays04--R17 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 6.968,79	\$ 20.906,37
Editado	48	ays04--R17 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 2.925,43	\$ 8.776,29
Editado	49	ays04--R17 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 2.733,09	\$ 8.199,27
Editado	50	ays04--R17 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 17.469,50	\$ 52.408,50
Editado	51	ays04--R17 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 598,85	\$ 1.796,55
Editado	52	ays04--R17 - Escoba 3 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 4.307,82	\$ 12.923,46
Editado	53	ays04--R17 - Cepillos 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 3.074,05	\$ 9.222,15



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Editado	54	ays04--R17 - Trapero 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 5.305,54	\$ 15.916,62
Editado	55	ays04--R17 - Mango madera trapero (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 4.153,73	\$ 12.461,19
Editado	56	ays04--R17 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 5.737,20	\$ 17.211,60
Editado	57	ays04--R17 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 1.475,28	\$ 4.425,84
Editado	58	ays04--R17 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 8.688,20	\$ 26.064,60
Editado	59	ays04--R17 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 4.599,38	\$ 13.798,14
Editado	60	ays04--R17 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 4.599,38	\$ 13.798,14
Editado	61	ays04--R17 - Guantes 5 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 6.462,82	\$ 19.388,46
Editado	62	ays04--R17 - Papel higiénico 1 (Compra) - 5	3.00	Mes	\$ 9.398,08	\$ 28.194,24
Editado	63	ays04--R17 - Toallas para manos 6 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 7.271,49	\$ 21.814,47
Editado	64	ays04--R17 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 16.221,52	\$ 48.664,56
Editado	65	ays04--R17 - Mezclador 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 5.340,51	\$ 16.021,53
Editado	66	ays04--R17 - Café 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 65.294,25	\$ 195.882,75
Editado	67	ays04--R17 - Azúcar 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 10.926,91	\$ 32.780,73
Editado	68	ays04--R17 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 5.400,62	\$ 16.201,86
Editado	69	ays04--R17 - Balde (Arrendamiento) - 1	3.00	Mes	\$ 8.694,32	\$ 26.082,96
Editado	70	ays04--R17 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 1.070,94	\$ 3.212,82
Editado	35	ays04--R17 - AIU	1.00	Unidad	\$ 2.417.920,51	\$ 2.417.920,51
Editado	36	ays04--R17 - IVA	1.00	Unidad	\$ 459.404,90	\$ 459.404,90

Teniendo en cuenta los valores actuales de la orden de compra y la adición en tiempo por un (1) mes y trece (13) días, relacionados en la tabla anterior, el valor total a adicionar corresponde a DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS M/CTE (\$2.822.545,11) quedando la orden de compra con un valor total de VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 27.056.530,45).

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

GARANTÍAS

Considerando la presente modificación contractual de adición y prórroga de la Orden de Compra 117470 de las territoriales Meta Sede Mitú, debe efectuarse una actualización a los amparos atendiendo lo establecido en la CLÁUSULA 16 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO de la Minuta del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023 de Colombia Compra Eficiente y establecido en el estudio previo del presente proceso, de la siguiente manera:

"Los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a Colombia Compra Eficiente una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 16.1 cuyo beneficiario es Colombia Compra Eficiente.

Por otro lado, durante la Operación Secundaria los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a favor de las Entidades Compradoras que le coloquen Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 16.2 cuyo beneficiario es la Entidad Compradora.

I. Garantía de cumplimiento a favor de las entidades compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

Tabla 3 – Garantía de cumplimiento a favor de Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	20% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. Este amparo deberá ser incluido por el Proveedor solo si dentro de la Orden de Compra se establece la adquisición de bienes por medio de compraventa.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento se calcula según el valor de la Orden de Compra.



FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra cumpliendo las vigencias contempladas en la tabla anterior.

Nota: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma, en caso tal que así lo considere pertinente.

II. Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de las entidades compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de responsabilidad civil extracontractual dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora cuya suficiencia en valor se establece en los siguientes rangos:

Si las Órdenes de Compra tienen un valor mayor al del rango cuatro (4), debe utilizar la fórmula del rango i para calcular el valor asegurado.

El Proveedor debe actualizar el valor de la garantía cada año de acuerdo con la variación anual del SMMLV.

La vigencia de la garantía de responsabilidad civil extracontractual debe corresponder mínimo a la vigencia de la Orden de Compra. Si la vigencia de la Orden de Compra es extendida el Proveedor debe extender la vigencia de esta garantía.

Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, la Entidad Compradora debe solicitar al Proveedor restablecer el valor inicial de la garantía.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de responsabilidad civil extracontractual el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 4 después de haber sido afectada.



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma.

Nota: La garantía de que trata el presente numeral debe cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.2.9. del decreto 1082 de 2015."

ANEXOS

El CDP adicionado 3924
Valores Propyectados adición O.C, 117470

FIRMA LA SOLICITUD

OMAIRA BARON LINARES
Coordinadora Administrativa y Financiera Territorial Meta
Supervisora Orden de Compra 117470



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHPgarzon
 Unidad ó Subunidad: 05-03-00-01
 Ejecutora Solicitante: PAULINA GARZON CARRASCO
 ESAP CENTRAL
 Fecha y Hora Sistema: 2024-09-20-4:20 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	3924	Fecha Registro:	2024-01-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	05-03-00-01 ESAP CENTRAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	14.104.417,14	Valor Total Operaciones:	8.585.492,24		Valor Actual.:	22.689.909,38	Saldo x Comprometer:	2.829.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	3924	Fecha Registro:	2024-01-05	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0901IN GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	27	CSF						
					2024-09-20		2.829.000,00			
					2024-07-04	14.104.417,14	5.756.492,24			
					Total:	14.104.417,14	8.585.492,24	22.689.909,38	2.829.000,00	0,00

Objeto: VF - PRESTAR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA CETAP DE MITÚ DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE META

Firma Responsable